

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“CONSTRUCTORA SERVICIOSVIALES OBRA VIAL CIA. LTDA.”**

En el cantón y provincia de Loja, a los 04 días del mes de Julio del año 2019, a las 09H00, en la sala de reuniones de la compañía **CONSTRUCTORA SERVICIOSVIALES OBRA VIAL CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Av. Zoilo Rodríguez 04-95 y Antisana, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios: Jaramillo García Leonardo Javier propietario de 399 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (99% del capital social); Jaramillo García Jorge Fernando, propietario de 1 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (1% del capital social). Luego de constatado el quórum, se da inicio a la presente Junta. Preside la sesión María Loreto Burneo Vivar. Por decisión de los socios actúa como Secretario Jaramillo García Leonardo Javier, Gerente General de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal para tratar los siguientes puntos de orden: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018; 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros 2018; 3. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la sesión María Loreto Burneo Vivar. Por decisión de los socios actúa como Secretario Jaramillo García Leonardo Javier, Gerente General de la compañía. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día, **“Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018”**. Por tanto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrito por el Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2018, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación, se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **“Conocer y resolver sobre los estados financieros 2018”**. Respecto a este punto los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobarlos Balances de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; autorizándose al Gerente General para que remitan los mencionados documentos suscritos, a los organismos de control pertinentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal.

Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden del día que es **“Conocer la propuesta de repartición de utilidades”**. Al respecto los socios declaran que conocen que del estado financiero constante tanto en el balance como demás libros contables; la compañía no ha reportado utilidad durante el ejercicio fiscal 2018; por tanto, la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: “No existen utilidades a repartir”

DECLARACIÓN FINAL.- Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 09H45, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes. Firman:

Burneo Vivar María Loreto
PRESIDENTA

Jaramillo García Leonardo Javier
SECRETARIO